

(«Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de octubre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1558/1986, de 28 de junio; los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del Servicio Andaluz de Salud, y la Resolución de 31 de julio de 2000 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 5 de septiembre), por la que se da publicidad al concierto suscrito el 6 de marzo de 2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las instituciones sanitarias en la investigación y la docencia,

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director general de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don Rafael Fernández-Crehuet Navajas Catedrático de Universidad (plaza vinculada con Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias), en el área de conocimiento de: «Medicina Preventiva y Salud Pública». Departamento: CC. Sociosanitarias, Radiología y Medicina Física. Actividad docente: Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria. Especialidad: Medicina Preventiva y Salud Pública. Servicio asistencial: Medicina Preventiva.

Córdoba, 31 de mayo de 2002.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.—El Director general de Personal y Servicios, Rafael Burgos Rodríguez.

16596 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Julián Andrada Félix Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 34 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, a don Julián Andrada Félix, documento nacional de identidad número 42.843.324-M, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

16597 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Luis Álvarez Amador Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Matemática Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 41 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Reso-

lución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Matemática Aplicada», adscrita al Departamento de Matemáticas, a don Luis Álvarez Amador, documento nacional de identidad número 42.562.454-B, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.

16598 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2002, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Manuel Luis Zumbado Peña Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Toxicología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 17 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 25 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Toxicología», adscrita al Departamento de Ciencias Clínicas, a don Manuel Luis Zumbado Peña, documento nacional de identidad número 43.658.244-N, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 24 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Lobo Cabrera.